

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, jueves primero de octubre de dos mil veinte.

RAD. 2018 – 00083 - 00

Teniendo en cuenta que en el presente proceso con ocasión del cierre temporal de Despachos Judiciales causados por la Pandemia del COVID 19, no pudo llevarse a cabo la audiencia de Alegatos y juzgamiento conforme a lo previsto en el **artículo 373 del C.G.P.** se hace necesario señalar nueva fecha para su realización, para ello se fija la **hora de las 9am del día 04 del mes de marzo del año 2021.**

Para la realización de las audiencias, desde ya se advierte a las partes que en caso de no poder llevarse a cabo de manera presencial la misma **en lo posible** se realizara de manera virtual a través de las plataformas como **Microsoft Teams, Zoom y/o lifesize** según disponibilidad, cuyo enlace será enviado con antelación al correo electrónico o WhatsApp que se registró dentro del proceso, o en caso contrario se le indicará el medio a través del cual se realizará la misma.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DORIAM GIL BARBOSA', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez